



CONVENIO DE COLABORACION ENTRE CLUB GOLF TERRAMAR Y DIMARTS AL SOL

Por medio del presente se acuerda establecer un Gree Fee reducido entre los Clubes abajo firmantes para el año 2018, según las siguientes condiciones:

- 1 Los martes y miércoles (no festivo), se aplicará a los miembros del Club "Dimarts al sol" un derecho de juego de 18 hoyos a 50,00 € por jugador.
Excepto:
Navidad, del 1 de enero al 7 de enero 2018.
Semana Santa, del 26 de marzo al 2 de abril.
Verano, del 25 de junio al 9 de septiembre.
Navidad, del 17 de diciembre al 7 de enero 2019.
- 2 Máximo 8 bolsas día.
Máximo 24 bolsas por jugador al año.
- 3 Para disfrutar del Green Fee reducido, el jugador deberá estar en listado asociados "Dimarts al sol" acreditandose en la recepción del club con su DNI y licencia federativa en vigor
- 4 Para la reserva de salidas al campo, los jugadores deberán ponerse en contacto con la recepción de Club de Golf Terramar vía teléfono 93 894 05 80 (Reservas 24 horas de antelación).
- 5 Los jugadores deberán respetar rigurosamente todas las reglas de etiqueta vigentes en C.G.Terramar
El handicap estará limitado a 27 caballeros y 35 damas.
- 6 El Green Fee reducido dará derecho a utilizar las instalaciones de golf, pero no para disfrutar del resto de instalaciones del club visitado (piscina, sauna, gimnasio, salones sociales, etc...), tampoco a la reducción en alquileres.
- 7 La vigencia del acuerdo será de un año, 2018, debiéndose renovar anualmente.

OBSERVACIONES:

DIMARTS AL SOL



CLUB DE GOLF TERRAMAR
D. Tomás González Bolarín
Director Deportivo